



Tomás de Aquino y la astrología

Aquino's and Astrology

Oscar H. Beltrán

oscarbeltran@uca.edu.ar

Universidad Católica Argentina – Buenos Aires – Argentina

Resumen

La astrología fue muy importante en la antigüedad y el medioevo, pero quedó desechada luego de la revolución copernicana. Sin embargo, ha persistido bajo la práctica de los horóscopos, y por eso muchos la identifican con esa actividad y descalifican a todos los que la cultivaron o la aceptaron a lo largo del tiempo. Se trata de exponer la doctrina de Tomás de Aquino sobre este tema, considerando el contexto epistemológico en el cual lo inscribe y destacando su rechazo al determinismo del influjo astral sobre los hombres.

Palabras clave: Tomás de Aquino, astronomía, astrología, determinismo.

Abstract

Astrology was very important in Antiquity and Middle Ages, but it was rejected after Copernican revolution. Nevertheless, it remains under the practice of horoscopes, and for that reason many people identify it with that activity and discredit everybody who cultivated or accepted it along the time. The aim is to expose Thomas Aquinas' doctrine about this issue, considering the epistemological context in which it is situated, and emphasizing his rejection of determinism of the astral influence.

Key words: Thomas Aquinas, astronomy, astrology, determinism.

Recibido: 17/10/2025

Aceptado: 02/12/2024

Publicado: 05/2025





Introducción: el escándalo de la astrología

La astrología es una ciencia desconcertante. En efecto, es muy común asociarla con una visión perimida del mundo, típica de la antigüedad y el medioevo. Incluso, se puede decir que representa el modelo por excelencia de la ciencia en sentido clásico. Y es por eso por lo que, indudablemente, sufrió los más feroces ataques de la Revolución Copernicana, tras lo cual quedó por completo desacreditada en el ámbito académico. Hoy se la considera como un ejemplo emblemático de las denominadas pseudo ciencias. No obstante, el interés que despertaba antaño no parece haber declinado. En estos tiempos avasallados por el avance de la tecnociencia prosperan tanto las publicaciones como los servicios personalizados que ofrecen los astrólogos. E incluso los diarios más prestigiosos del mundo, los mismos que titulan con énfasis las noticias de la comunidad científica, ofrecen un par de páginas más adelante un espacio bastante visible para informar a sus lectores sobre las proyecciones del horóscopo, signo por signo.

A partir de esta paradójica circunstancia, muchas personas, incluyendo a no pocos intelectuales, conciben a la astrología únicamente como una suerte de arte adivinatorio, pero en realidad es mucho más que eso.

Más allá del interés sociológico que puede provocar un fenómeno semejante, se tiene la sospecha de que, como suele pasar, las revoluciones intelectuales se abren paso defenestrando el pasado sin dar lugar a un examen sereno y ecuánime de lo que se busca desterrar. Basta como ejemplo el ensañamiento de muchos pensadores de comienzos de la modernidad para con Aristóteles, cuya filosofía fue derogada de cabo a rabo nada más que por haber patrocinado el geocentrismo y la teoría de los cuatro elementos. En este sentido, y a pesar del estigma que recae sobre ella, la astrología suscita un vivo interés como testimonio privilegiado de una época y, sobre todo, para no confundirla apresuradamente con una mera superstición.¹

La ciencia de los astros

Llama la atención que el estudio del cielo haya sido la primera empresa metódicamente desarrollada por la mente humana, y que no haya ningún pueblo de la antigüedad, entre los que alcanzaron un cierto grado de civilización, que no tenga algún conocimiento más o menos desarrollado en esta materia.

¹ Véanse, entre otros: Carey, H. (2010). Astrology in the Middle Ages. *History Compass* 8, 888-902; Duhem, P. (1958). *Le Système du Monde*. Paris: Hermann; Grant, E. (1996). *Planets, Stars, and Orbs* New York: Cambridge University Press; Lewis, C. S. (1997). *La imagen del mundo* Barcelona: Península; Weisheipl, J. A. (1961) The Celestial Movers in Medieval Physics. En J. A. Weisheipl (ed.) *The Dignity of Science* The Thomist Press, 286-326.



La causa de este singular atractivo radica, por una parte, en algunos rasgos muy característicos del mundo celeste que contrastan con el ámbito terrenal: los astros se presentan como realidades inmutables, dispersas en un espacio de dimensiones incalculables y, en consecuencia, completamente inaccesibles al hombre. No hace falta mucho más para adjudicar a estos entes la condición de divinidad, a partir de la cual se ha inspirado una frondosa mitología.

Por otra parte, el conocimiento pormenorizado del movimiento astral, cuyos patrones de regularidad y trayectoria son bastante ostensibles, ofrecía antaño una gran utilidad, cuanto menos en tres rubros significativos. El primero de ellos es el de la medida del tiempo y la elaboración de calendarios que permitieran reconocer el ritmo de las estaciones del año, del que dependían en aquellos tiempos casi todas las actividades humanas. En segundo lugar, la posición de las estrellas era de gran ayuda para la navegación por mar o las travesías en el desierto. Por último, y aquí habremos de detenernos, se asumía que, en consonancia con su carácter divino, los cuerpos celestes poseían ciertos poderes capaces de influir sobre las cosas del mundo terrestre, en especial el propio hombre, y ese influjo dependía de los lugares sucesivos que ocupaban en cada uno de sus ciclos.

A esta altura resulta perentorio introducir una distinción epistemológica que sirve de mucho para esclarecer el perfil de la disciplina que estamos considerando. Se trata de la que existe entre dos ramas de la astronomía: una, que podríamos denominar matemática o de posición, y que estudia exclusivamente el movimiento local de los cuerpos celestes, bajo la presunción de que ese movimiento es susceptible de una descripción rigurosa en términos matemáticos. Así, por ejemplo, el debate entre el modelo de las esferas concéntricas de Eudoxo y el de los epiciclos de Ptolomeo pertenece a este ámbito. La otra, que por contraste se llamará física, indaga acerca de la causalidad que aquellos cuerpos ejercen sobre las cosas del mundo terrestre. En este último caso, estamos hablando de fenómenos cualitativos, tales como las mareas, los vientos, la fecundidad de los campos y los animales, la proliferación de enfermedades, etcétera, que escapan a la consideración matemática. Digamos entonces que la astrología viene a ser como la síntesis de ambas perspectivas, ya que se interesa por el influjo de los astros, pero a la vez requiere el conocimiento exacto de sus posiciones en el cielo a fin de realizar una ponderación adecuada de esa influencia.

He aquí una cita muy completa e ilustrativa de esta distinción, extraída de uno de los escritos más exhaustivos sobre temas epistemológicos compuesto en el siglo XIII:

Ha de saberse que esta ciencia, que se extiende tan ampliamente y hasta lo lejano, consta de dos o tres partes. Pues una de ellas es ciertamente matemática, a saber, la que considera las cantidades y distancias de los astros, y les impone sus movimientos y la diversidad de



ellos, las regiones, círculos, salidas, ocultamientos y denominaciones y muchas otras cosas de ese tipo. Y a esta se la llama astronomía según Isidoro en las *Etimologías* III, 27, ya que no solo enuncia la ley de los astros, sino que la manifiesta mediante demostraciones ciertas. Otra, en cambio, es parte del saber natural, esto es, la que a partir de la virtud de las estrellas se ocupa de establecer las causas de los acontecimientos naturales que se dan en este mundo inferior, como la diversa complejión respecto a la salud y la enfermedad, la tempestad y la calma, la fertilidad y la esterilidad, y otras tales. Otra, a su vez, es como natural pero no en verdad natural sino mendaz y supersticiosa, a saber, la que, por observación de las estrellas, su ubicación y virtud, juzga predecir por adivinación lo futuro y hacer manifiesto lo que todavía permanece oculto y distante, y asegura predecir el carácter de los que nacen según la impronta de las constelaciones en el momento de su nacimiento y lo que habrá de ocurrirles incluso en aquello que depende de su libre albedrío. Esta tercera y la segunda se reúnen bajo el nombre de astrología según Isidoro en el mismo libro y capítulo, como un discurso acerca de los astros, puesto que más bien son declarativas y no llegan a demostrar nada verdaderamente.

Así, pues, la primera de estas es verdadera ciencia y probablemente conocida por los hombres. La segunda, si bien es verdadera ciencia en el conocimiento de la naturaleza y de Dios, resulta o completamente ignorada o a duras penas conocida por los hombres de buen espíritu. La tercera, por su parte, no es ciencia sino más bien mentira y fraude, aunque a veces los que se valen de ella digan la verdad. (Kilwardby 1976, 32-33)

El autor de estos párrafos fue contemporáneo y hermano de religión de Tomás de Aquino, y de hecho un enconado rival intelectual. Pero lo que aquí expone era aceptado unánimemente en el mundo universitario, y brinda el entorno adecuado para entender la posición de Tomás con respecto a la astrología.

La cuestión acerca del influjo de los astros

Los antecedentes doctrinales acerca de estos temas se remontan a Aristóteles, en particular su tratado *Sobre el cielo* y el libro XII de la *Metafísica*. Sin embargo, más allá de la teoría sobre el carácter y disposición de los cuerpos celestes, el Estagirita no parece haber atribuido a estos seres ninguna actividad sobre el mundo natural. La idea de un influjo causal de lo superior sobre lo inferior pertenece al contexto del neoplatonismo, consolidado por los discípulos de Plotino y Proclo en Alejandría, y luego por los aportes de los estudiosos árabes. De modo que la jerarquía estática de Aristóteles es complementada con el enfoque emanatista de los neoplatónicos (De Libera 1991, 257-262).



En la tradición escolar del medioevo había un lugar preciso para la formación en temas de astronomía matemática, a saber, el *quadrivium* o etapa preparatoria para los estudios superiores, dedicada a las matemáticas puras (aritmética y geometría), la astronomía de posición y la música. En cambio, las cuestiones propiamente astrológicas quedaban reservadas a especialistas, lo cual explica también el rédito que daban las prácticas adivinatorias al amparo de su condición esotérica.

Tomás de Aquino suele ser respetuoso de los conocimientos científicos de su época, acerca de los cuales está razonablemente bien informado.² Más allá de su estrecha familiaridad con Aristóteles y su dominio básico del sistema ptolemaico, así como de algunas variantes propuestas por los investigadores árabes, cuenta con el sólido respaldo de su maestro Alberto de Colonia, verdadera enciclopedia viviente del siglo XIII, y un experto en temas de astrología.³ Empero, Tomás se empeña en compaginar el aporte de la ciencia con la mirada sapiencial de la filosofía y de la teología, para lo cual acude, como fuente primordial, a la autoridad de San Agustín.⁴

Al pasar en limpio las tesis principales de la doctrina vigente en aquellos tiempos, vemos que Tomás suscribe la afirmación del carácter incorruptible de los cuerpos celestes. Según consta por observación directa, el movimiento natural que poseen dichos cuerpos es circular y por lo tanto exento de contrariedad. En cambio, los cuerpos terrestres se mueven por naturaleza hacia arriba o hacia abajo, y estos movimientos son contrarios entre sí. Pero la contrariedad es la razón de la corrupción, por lo cual no habiendo movimiento contrario a la órbita de los astros se infiere que estos han de ser incorruptibles (Tomás de Aquino, 1959, I, 66, 2). Por otra parte, y aunque no afecta más que indirectamente a nuestra consideración, el Doctor Angélico rechaza la afirmación de que los cuerpos celestes son seres animados y adhiere a la tesis de que son movidos por mentes angélicas que se sirven de ellos para ejecutar la providencia divina en el gobierno del mundo (Tomás de Aquino, 1968, III, 23).

La enseñanza de Tomás de Aquino sobre la causalidad natural de los astros

² He desarrollado este punto en Beltrán (2009)

³ Vid. Price, B. B. (1980). *The Physical Astronomy and Astrology of Albertus Magnus*. En J. A. Weisheipl (ed.) *Albertus Magnus and the Sciences* Toronto: Pontifical Institute of Mediaeval Studies, 155-185

⁴ De la siempre copiosa bibliografía dedicada al obispo de Hipona he consultado Vicente García, L. M. de (2001). San Agustín, San Gregorio y San Isidoro ante el problema de las estrellas: fundamentos para el rechazo frontal de la astrología. En *Revista Española de Filosofía Medieval* 8, 187-203



Llegamos así al núcleo del asunto que nos ocupa. Como se dijo anteriormente, en el mundo antiguo hay una convicción unánime acerca del carácter ontológicamente superior de los entes astrales, a partir del hecho supuestamente incontrastable de su perfecta inmutabilidad intrínseca. En cambio, hay una divergencia entre la tradición aristotélica, que entiende el movimiento local de esos cuerpos en clave teleológica, y la neoplatónica, que se desarrolla más bien en la línea de la causalidad eficiente. La visión cristiana del mundo, en la que se inserta el pensamiento de Tomás de Aquino, acoge con beneplácito la primacía de la finalidad como sentido último de las cosas a partir de la imagen de Dios Omega, término culminante y definitivo de todo obrar mundano. Pero lo que falta, o al menos no está claro en Aristóteles, es el complemento de Dios Alfa, principio creador del que procede todo ser y toda causalidad finita. Basta con transformar el concepto plotiniano de emanación en el de creación, pero conservando el esquema general de la procesión de lo múltiple a partir de lo uno, empresa debida sobre todo a Agustín y Dionisio.⁵

En línea con la vertiente neoplatónica, Tomás suscribe la necesidad de una mediación de los cuerpos celestes entre el obrar de los entes del mundo terrestre y su dependencia de la Causa Primera. He aquí una versión compacta del argumento según lo plantea en la *Suma de Teología*:

Como toda multitud procede de la unidad, y, por otra parte, lo que es invariable permanece siempre de un mismo modo, mientras que lo que se cambia es multiforme, es de notarse que en la naturaleza entera todo el movimiento procede de lo inmóvil. Así, vemos que, cuando algunas cosas son menos variables, tanto más son causa de las que son más variables. Ahora bien, los más inmóviles entre los cuerpos son los celestes, que no tienen más movimiento que el local. Por lo tanto, los movimientos de estos cuerpos inferiores, que son variados y multiformes, deben atribuirse al movimiento de los cuerpos celestes como a su causa. (Tomás de Aquino, 1959, I, 115, 3)

Es importante destacar que una de las premisas en que descansa la afirmación de una dependencia causal de lo inferior respecto de lo superior es la presunta inmovilidad intrínseca de los astros, por lo cual se les asigna la dignidad de ser causa principal de los

⁵ ... ninguno de los sabios ha puesto en duda que todos los movimientos de los cuerpos naturales inferiores son causados por el movimiento del cuerpo celeste. Lo cual ha sido probado racionalmente por los filósofos, y consta por experiencia, y ha sido confirmado por la autoridad de los santos, pues Agustín dice, en el libro III capítulo 4 de *La Trinidad* que “los cuerpos más rudimentarios e inferiores son regidos por los más sutiles y superiores de acuerdo a un cierto orden”;⁵ y Dionisio dice en el capítulo 4 de *Los nombres divinos* que el rayo de sol otorga la generación a los cuerpos sensibles, y los mueve a la vida misma, los nutre, los hace crecer y los perfecciona. De donde se sigue que todo lo que se mueve naturalmente es movido por el ministerio de los ángeles que mueven los cuerpos celestes. *In 42 Quaestionibus* q. 3



fenómenos naturales. Este modo de causalidad es absolutamente original con respecto al ámbito terrestre en estos dos aspectos: por un lado, se trata de una causa universal, es decir, de algo que, siendo uno en sí mismo, produce su efecto en muchos. Por eso se habla de la influencia de tal o cual planeta en *todos* los animales, o en *todos* los que poseen tal o cual temperamento, etcétera. Y por otro lado se trata de una causa equívoca, es decir, que produce efectos disímiles entre sí, cuyo ejemplo podría ser el de la generación espontánea de animales de baja complejidad, como los gusanos, a partir del barro expuesto a la radiación solar.

Para tener una representación más explícita de la actuación de los cuerpos celestes sobre la dinámica del mundo terrestre debe tenerse en cuenta que, si bien hay un flujo de lo uno a lo múltiple, la conexión va atravesando distintos niveles de multiplicidad. Dios le da parte del gobierno del mundo, en primer lugar, a sus ángeles, y estos se valen a su vez de los seres astrales como instrumento de causalidad. La criatura espiritual participa de las Ideas divinas por especies infusas, y son esas mismas especies las que se comunican a través de los cuerpos celestes en concurso con la actividad propia de cada especie terrestre ejecutada por sus individuos. De ahí la necesidad de que haya muchos astros y que cada uno ostente una virtud propia de la que habrán de participar los cuerpos terrestres expuestos a su influencia.⁶

Otro detalle significativo es el de las variaciones que imprime a la causalidad superior el movimiento local. En efecto, en la época medieval se admitía la teoría ptolemaica del ecuante, un punto ligeramente desplazado del centro de las órbitas planetarias, con lo cual se buscaba justificar el cambio de distancia y velocidad de cada astro a lo largo de su ciclo. Por eso, no solo es relevante saber cuál es el cuerpo celeste al que le corresponde tal o cual atributo, sino también cuál es su posición en el cielo, de la que depende el grado de intensidad de su influjo.⁷

Lo dicho hasta aquí no solo resulta satisfactorio en el contexto de la matriz aristotélico-neoplatónica en vigencia a lo largo de casi todo el medioevo, sino que, a juicio de los teólogos cristianos, es compatible con la enseñanza de la fe y hasta podría agregarse que la favorece. En efecto, un orden cósmico de causas rígidamente jerarquizadas por su dignidad ontológica es un signo poderoso de la presencia de un Primer Principio creador

⁶ Tomás no entra en detalles, pero admite que el Sol, la Luna y cada planeta tiene virtudes específicas que se aplican al devenir de los seres terrestres. Vid. *In 42 Quaestionibus* q. 39; *In XII Metaph.* lectio 9; Litt (1963) 221-222 y 235-236; Lewis (1997) 86-90

⁷ En su opúsculo *De Occultis Operationibus Naturae* Tomás reconoce que “en un individuo de la misma especie se encuentre la virtud y la operación resultantes de la especie de un modo más intenso o atenuado, de acuerdo a la diversa disposición de la materia y al diverso lugar de los cuerpos celestes en la generación de este o aquel individuo” (1976, 185-186). Y en la *Suma I*, 115, 6 ad 2m dice que “la distancia del lugar impide el efecto del cuerpo celeste”, si bien se refiere en ese caso al lugar de la Tierra sobre el que se aplica el influjo.



del universo. En esto, la teología escolástica gusta ponerse en sintonía con la tradición patristica.

La cuestión del determinismo cósmico

El punto crítico tiene que ver, no ya con la influencia de los astros, sino con el supuesto determinismo de sus efectos. Teniendo en cuenta que el obrar sigue al ser, la necesidad de la esencia que corresponde a las especies naturales en la línea del ser implica la necesidad de su naturaleza en la línea del obrar: del fuego no puede esperarse sino que produzca calor, y del perro que produzca perritos y que ladre. Ahora bien, la eficacia de una causa eficiente es proporcional a su perfección, de modo que, cuanto más elevada sea una forma en sentido ontológico, tanto mayor será su poder causal. Por eso se distinguen tres tipos de sucesos en la naturaleza: los que se dan *semper* y sin excepción, como los mismos movimientos astrales, el calor como efecto propio del fuego, etcétera. Luego los que se dan *ut in pluribus*, vale decir, la mayor parte de las veces, cuando las causas naturales son algo más débiles (un ejemplo citado con frecuencia es el de la reproducción de los animales, que casi siempre produce un individuo según el diseño propio de la especie, aunque a veces el resultado sea desvirtuado por algunas malformaciones congénitas). Y, como complemento de los anteriores, los fenómenos *ut in paucioribus*, o raros.

Acaso por excesiva ponderación de la virtud activa de los astros, acaso por arrastre de la visión pagana que divinizaba a los seres celestiales, y en no poca medida por la presencia del averroísmo y la cosmovisión musulmana, muy propensa a una lectura fatalista de la realidad, la afirmación de un determinismo inexorable a causa de la intervención de las fuerzas astrales fue tomando arraigo en ciertos ambientes de la cultura medieval. Podemos suponer que tuvo un vigoroso auspicio de aquellos que lucraban con el negocio de los horóscopos, toda vez que sus pronósticos estaban destinados a cumplirse.

Aquí precisamente es donde Tomás y los demás maestros cristianos ponen un límite a las pretensiones de la astrología. En efecto, resulta inadmisibile que el curso de los acontecimientos esté de tal manera determinado que no solo resulte inútil el propósito de modificarlos a partir de un acto de voluntad, sino que, más aún, la voluntad misma esté forzada a querer en un sentido u otro y así se vea impelida a cumplir su parte en el designio universal sin margen alguno de libertad.

La gravedad de estas cuestiones hizo que tuvieran presencia destacada en los documentos disciplinarios de 1270 y 1277, a través de los cuales la Arquidiócesis de París declaraba la condena de un cierto número de proposiciones atribuidas a los averroístas,



cuya defensa y enseñanza quedaban severamente prohibidas. En la bula de 1270 el obispo Estaban Tempier incluye como ítem nº 4 la afirmación según la cual “todo lo que obra en este mundo inferior está bajo la necesidad de los cuerpos celestes” (Denifle 1889, 487). Y en la condena de 1277 leemos el nº 133: “la voluntad y el intelecto no se mueven en acto de por sí, sino por una causa eterna que son los cuerpos celestes” y el nº 162: “nuestra voluntad está sujeta a la potestad de los cuerpos celestes” (Denifle 1889, 551-552).

El rechazo de Tomás al determinismo de los actos del intelecto y de la voluntad atribuido al influjo de los astros es tajante y reiterado. La exposición más pormenorizada de los argumentos al respecto podemos encontrarla en la *Suma Contra los Gentiles* III, capítulos 84 y 85. Pero en beneficio de la síntesis acudimos de nuevo a la *Suma de Teología*:

Los cuerpos celestes obran en los cuerpos terrestres directamente y por sí mismos, como queda dicho. Pero en las potencias del alma, que son los actos de los órganos corpóreos, obran directa, pero accidentalmente, porque los actos de tales potencias necesariamente se impiden, al tenor del impedimento de sus órganos. Ejemplo: con los ojos enturbiados, no se ve bien. Así, pues, si el entendimiento y la voluntad fuesen facultades dependientes de órganos corpóreos, como pensaron algunos, que decían que el entendimiento no se diferenciaba de los sentidos, se seguiría necesariamente que los cuerpos celestes podrían ser causa de la elección y de los actos humanos. De esto se seguiría, a su vez, que el hombre pudiese ser impelido a sus operaciones por el instinto natural, lo mismo que los demás animales, en los que no hay potencias del alma no dependientes de órganos corpóreos. Porque lo que se realiza en estos seres inferiores por influjo de los cuerpos celestes, se hace naturalmente, y, por lo tanto, se seguiría también que el hombre no tendría libre albedrío, sino que tendría acciones determinadas, como las tienen los demás seres naturales. Todo lo cual es evidentemente falso y contrario a lo que vemos de continuo en la vida humana. (Tomás de Aquino 1959, I, 115, 4)

A continuación, el Angélico aclara que, en virtud de la unidad substancial de alma y cuerpo en el hombre, cabe admitir un influjo de orden indirecto y accidental de los cuerpos celestes, a través de la alteración aplicada sobre los órganos de las facultades inferiores de las que se sirve el espíritu. Esta doctrina es aplicada igualmente por Tomás para justificar la posibilidad del error en el juicio intelectual, así como el estatus de lo que hoy denominamos enfermedades mentales. De paso, aclara que esa influencia es más notoria en el caso del entendimiento, pues este se halla necesariamente ligado a la actividad de los sentidos internos. La voluntad, en cambio, no tiene la misma dependencia con respecto a los apetitos inferiores, sino que solo está condicionada por el objeto que le presenta la inteligencia.



La conclusión que se extrae de esto es que los astrólogos no pueden predecir con seguridad los acontecimientos humanos que involucran la comprensión y la decisión voluntaria, ya que en ningún caso puede darse un influjo tal de los astros que anule la autonomía inherente a las potencias superiores.

Son muchos los hombres que siguen las pasiones, que son movimientos del apetito sensitivo, en las cuales pueden influir los cuerpos celestes. En cambio, no son pocos los sabios que las resisten. Esta es la razón por la que los astrólogos pueden predecir la mayoría de las veces cosas verdaderas. Y más si dicen generalidades. No sucede así si hablan pormenorizando, porque siempre queda la posibilidad de que cualquier hombre resista a las pasiones por su libre albedrío. Hay que tener presente que los mismos astrólogos afirman que *el hombre sabio domina a los astros* al dominar sus pasiones. (Tomás de Aquino 1959, I, 115, 4 ad 3m)

... como todos los actos humanos principalmente proceden del intelecto y la voluntad, no se puede, por la inspección de los cuerpos celestes, prever certeramente el futuro de los actos de los hombres. (Sancti Thomae 1976, 233)

Es oportuno destacar aquí la aguda crítica que hace Agustín en *La ciudad de Dios* acerca de los embustes de la astrología, tema del cual tenía una considerable experiencia según el mismo declara, ya que los horóscopos eran una de sus pasiones de juventud. Y uno de sus argumentos más lúcidos consiste en hacer notar que

las estrellas indican, más que realizan, los acontecimientos. Su posición sería como una predicción del futuro, no una causa determinante (de hecho, ha sido ésta la sentencia de sabios nada mediocres). Pero no es éste, por cierto, el modo de hablar de los astrólogos. Por ejemplo, no dicen: «Esta posición de Marte anuncia un homicida», sino: «Hace homicida a ...». De todas maneras, concedamos que no hablan con propiedad y que deberían tomar de los filósofos su lenguaje a la hora de predecir lo que creen encontrar en las posiciones astrales. (San Agustín 1958 V, 1)

Si recordamos la división tripartita de Robert Kilwardby citada más arriba, hay una segunda variante de la astrología que busca indagar el futuro de los asuntos humanos y pretende lucrar con el afán desordenado de quienes se dejan tentar por esa vana ciencia. De ahí que, en su opúsculo *Sobre las suertes*, Tomás advierta sobre la diferencia entre un pronóstico bien fundado en el conocimiento acerca de los astros, y la mera superstición.



Se ha mostrado que el poder de los cuerpos celestes se extiende a los efectos corporales, mas no inmuta el libre arbitrio, de ahí que si alguien consulta un astrólogo para saber si el temporal futuro será lluvioso o seco, no hay consulta engañosa, como sí la habría si alguien lo consultara para saber si cavando una tumba encontraría un tesoro, o lo que habría de responder si alguien le preguntara algo; de ahí que tales consultas pertenezcan a la sociedad con los demonios, quienes se inmiscuyen en los movimientos desordenados de los hombres. Lo mismo hay que observar en el caso de los augurios. Si alguien, al oír con frecuencia el graznido de la corneja, predice luego que lloverá, esto no es superstición engañosa, pues los animales se mueven por instinto natural a partir de la impresión de los cuerpos celestes, de acuerdo con la disposición del aire y el conocimiento del tiempo, según lo que es necesario a la naturaleza de ellos, conforme a las palabras de Jeremías: “Hasta la cigüeña, en el cielo, conoce sus estaciones; la tórtola, la golondrina y la grulla tienen en cuenta el tiempo de sus migraciones” (Jr 8,7). De manera similar, si alguien por el vuelo repentino de las aves declara que hay un peligro allí donde las aves se alejaron volando, no lo hace por la superstición sino por la capacidad humana; pero si por el movimiento o graznido de aves se prevé algo sobre los actos humanos, eso sí que es superstición. (Sancti Thomae 1976, 236)

Más allá del énfasis puesto en salvaguardar el autodomínio del intelecto y de la voluntad, el Aquinate sostiene que ni siquiera en la acción de los astros sobre los cuerpos terrestres cabe afirmar un determinismo estricto. En efecto, toda causa ordenada a un efecto natural depende no solamente de la substancia del agente, que obra a través de los principios activos específicos, sino también de la adecuada disposición de la materia receptiva de su acción. Y si bien puede decirse que la causa eficiente, debido a su virtud, puede suplir en cierta medida la indisposición del paciente, nunca puede sobrellevarla absolutamente (salvo en el caso de la creación, donde se hacen a la vez la forma y el sujeto, que no es el caso de los cuerpos celestes).

Así, pues, el influjo de los astros sobre los cuerpos naturales da por resultado su efecto propio *ut in pluribus*, ya que, a pesar de su condición privilegiada, suponen una causa material recipiente que está en la raíz del azar y la contingencia inherentes al mundo inferior. El azar se da por interferencia de causas que no tienen una unidad de por sí, sino meramente accidental, de suerte que no pueden reducirse a algo natural, sea terrestre o celeste (Tomás de Aquino 1959, I, 115, 6). La contingencia, por su parte, se funda en el residuo de potencialidad e indeterminación de la materia que es principio de los entes naturales, y de la que a su vez depende la posibilidad de un decaimiento de la virtud eficiente o de una inadecuada disposición para la forma.



Las impresiones de las causas universales se reciben en los efectos según la capacidad receptiva de éstos. Es así que los cuerpos inferiores son variables y no se conservan siempre igual, por causa de la materia, que está en potencia para muchas formas, y también por la contrariedad de formas y potencias. Luego los cuerpos inferiores no reciben las impresiones de los cuerpos celestes a modo de necesidad. [...] Los cuerpos celestes son agentes naturales que precisan materia para obrar. Por la acción, pues, de los cuerpos celestes no se elimina lo que requiere la materia. Ahora bien, la materia en que obran los cuerpos celestes son los cuerpos inferiores, los cuales pueden dejar de existir y también de obrar, porque son de naturaleza corruptible; por eso es propio de su naturaleza el no producir efectos necesarios. Por consiguiente, los efectos de los cuerpos celestes en los inferiores no se producen por necesidad. [...] Así, pues, dado un efecto, decimos que tuvo alguna causa de la que no se seguía necesariamente, porque pudo ser impedido por la concurrencia de otra causa accidental. Y aunque dicha causa concurrente haya de reducirse a una causa superior, sin embargo, la concurrencia, que impide, no se ha de reducir a otra. Y así no puede decirse que el impedimento de tal o cual efecto proceda de un principio celeste. Por consiguiente, no es preciso decir que los efectos de los cuerpos celestes en los cuerpos inferiores se producen necesariamente. (Tomás de Aquino 1968 III, 86)

En resumen, como toda causa natural, y con mayor razón aún debido a su perfección ontológica, los cuerpos celestes intervienen en la dinámica del orden universal con un considerable nivel de eficacia. Y en la medida en que su influjo no varía más que en función de su movimiento local, que es absolutamente regular y previsible, también cabe conocer por anticipado los efectos que provocan estos cuerpos en el mundo terrestre. No parece haber nada pecaminoso en ello, como no lo hay en las conjeturas que hacen los hombres acerca del clima por la inspección de la atmósfera. Pero de ninguna manera se puede aspirar a un conocimiento anticipado de los hechos humanos bajo el supuesto del mismo influjo, ya que el intelecto y la voluntad no se ven afectados por él más que indirecta y accidentalmente.

Y por eso, si alguien se vale del dictamen de los astros para conocer por anticipado los efectos corporales, como la turbulencia y la serenidad de la atmósfera, la salud o enfermedad del cuerpo, o la fecundidad y esterilidad de los frutos, y otros por el estilo que dependen de los cuerpos y de causas naturales, no parece que sea pecado. Pues todos los hombres se sirven de la observación de los cuerpos celestes acerca de tales efectos, como los agricultores que siembran y cosechan en determinado tiempo que se observa según el movimiento del sol; y los marinos que evitan navegar en plenilunio o durante un eclipse lunar; o los médicos que a propósito de las enfermedades observan los días críticos que se determinan de acuerdo con curso del sol y de la luna. Por lo cual no hay inconveniente, según algunas otras observaciones más ocultas de las estrellas, hacer uso de los indicios astrales con respecto a los efectos corporales. Empero, es preciso asegurar



absolutamente que la voluntad del hombre no está sujeta a la necesidad de los astros. De otro modo se extinguiría el libre albedrío, quitado el cual no se podrían adjudicar al mérito del hombre las buenas obras, ni las malas a su culpa. Y por eso debe sostenerse con toda certeza para cualquier cristiano, que aquello que depende de la voluntad del hombre, como son todas las obras propiamente humanas, no se someten por necesidad a los astros. (Sancti Thomae 1976, 201)

Conclusión

La astrología tuvo un apreciable desarrollo en los tiempos premodernos, bajo la convicción de que existía un influjo causal de los cuerpos celestes sobre los fenómenos del mundo terrestre. El interés hacia ella estaba potenciado porque para los paganos los astros eran divinidades, y para los cristianos representaban el instrumento de la acción providente de Dios a través de los ángeles. Además, dicha influencia resultaba decisiva para una adecuada explicación del orden cósmico.

Más tarde, al desecharse la existencia de ese vínculo causal entre lo astral y lo terrestre la astrología pierde legitimidad y se convierte en una profesión clandestina, que sobrevive gracias a la confección de cartas natales y horóscopos. Lo que he intentado mostrar en estas páginas es que los medievales, y en particular Tomás de Aquino, a pesar de aceptar la actividad de los cuerpos celestes no admiten que pueda utilizarse como prognosis de los asuntos humanos, ya que por su naturaleza el intelecto y la voluntad son inmunes a cualquier influjo de índole corpórea. Ni tampoco cabe pretender que la astrología pueda anticipar con precisión los fenómenos naturales sobre los que opera la acción de los astros, ya que las condiciones materiales bajo las cuales se recibe tal acción son tan variables que, salvo vagas estimaciones, esta ciencia es incapaz de predecir lo que sobrevendrá en el futuro.

Por lo tanto, el cultivo de la astrología no siempre está asociado a los augurios, y en la misma medida no cabe, *a priori*, impugnar a cualquiera de los autores que se consagraron a ella. Lo que, a mi juicio, queda como tarea pendiente es preguntarse si el maravilloso orden bajo el cual se conjuga la acción de cada uno de los individuos del universo puede reducirse a una inteligente integración de causas particulares, o si sigue valiendo la necesidad de contar con un régimen de causas universales. Y si fuera esto último, cuál será la realidad capaz de reemplazar a los astros en la justificación de esa tarea.



Referencias

- Beltrán, O. (2009). Teología y ciencia en la obra de Santo Tomás de Aquino. *Teología* 99, 281-299.
- De Libera, A. (1991). *Penser au Moyen Age*. Ed. du Seuil.
- Denifle, H. y Chatelain, E. (1889). *Chartularium Universitatis Parisiensis*. Delalain.
- Kilwardby, R. (1976). *De ortu scientiarum*. British Academy and The Pontifical Institute of Mediaeval Studies.
- Litt, T. (1963). *Les corps célestes dans l'univers de Saint Thomas d'Aquin*. Publications Universitaires.
- San Agustín (1958). *Obras t. XVI*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Sancti Thomae de Aquino (1976). *Opera Omnia t. XLIII*. Ed. di San Tommaso.
- Santo Tomás de Aquino (1959). *Suma Teológica*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Santo Tomás de Aquino (1968). *Suma Contra los Gentiles*. Biblioteca de Autores Cristianos.